H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Avanzando Juntos
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2016 - 2018

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA

No: de Licencia:	2237	No de Expediente:	DDU 18-139	
Fecha de Autorización:	08	03	2018	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	08 DE MARZO DE 2018	A	08 DE MARZO DE 2019

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] CLAVE CASTASTRAL: [redacted]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA		108.05 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA			
P.B.		348.15	**5 DEPARTAMENTOS** CADA UNO CON AREA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, RECAMARA Y BAÑO. CUBO DE ESCALERA Y PASILLO. CUENTA CON 4 CAJOS DE ESTACIONAMINETO.
1.NIVEL		348.15	**5 DEPARTAMENTOS** CADA UNO CON AREA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, RECAMARA Y BAÑO. CUBO DE ESCALERA Y PASILLO.
2.NIVEL		329.55	**5 DEPARTAMENTOS** CADA UNO CON AREA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, RECAMARA Y BAÑO. CUBO DE ESCALERA Y PASILLO.
3.NIVEL		24.25	CUBO DE ESCALERA, BODEGA Y JACUZZI.
SUP. TOTAL (M²)	1,050.10		USO: HABITACIONAL-PLURIFAMILIAR — SUP.TOTAL DEL PREDIO: 934.38 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ... DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

PLURIFAMILIAR			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S):		SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	480.00
COEFICIENTE DE USO DEL SUELO (C.U.S):	1.70	ALTURA — NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	37 VIV/HA	ALTURA — METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[redacted]
SANCIÓN:	[redacted]
TOTAL:	[redacted]

OBSERVACIONES :

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[redacted]	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	ING. VICTOR A. CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

FOLIO:

VERSION PUBLICA